

A TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS PENITENCIARIOS

En la tarde de ayer se ha mantenido una reunión con la Administración Penitenciaria para que la Administración valorase la tabla reivindicativa conjunta que se presentó a la Secretaria General.

En la reunión estaban presentes por la Administración el Director General de Recursos, el Subdirector General y el Subdirector Adjunto de Recursos Humanos.

En primer lugar, la Administración centró su intervención en indicar las dificultades existentes por la situación económica actual y las complicaciones existentes para conseguir cualquier tipo de medida que suponga incremento económico.

En relación con la tabla reivindicativa lo más reseñable es lo siguiente:

1. Incremento de Personal; a día de hoy se desconoce el contenido de la OPE 2011 en caso de existir. La intención de la Administración es la de conservar los interinos existentes.
2. Adscripción del Cuerpo de Ayudantes del Subgrupo C1 al Grupo B; ven que esta medida tiene aspectos positivos, pero entienden que debe negociarse en el ámbito del desarrollo del Estatuto Básico para el Empleado Público.
3. Supresión de la medidas unilaterales impuestas por la Administración (lápiz óptico y reclasificación jefes de Centro); la Administración está dispuesta a hablar del lápiz óptico, pero en el caso de los Jefes de Centro se reitera en la situación y remite a los recursos presentados contra la misma
4. Concursos de Traslados anuales; la Administración indica que está abierta a negociar con los Sindicatos la periodicidad de los concursos teniendo en cuenta las necesidades y la existencia de plazas a ofertar. En este sentido dejaron caer la posibilidad de separar el concurso en dos partes: una para la promoción horizontal y otro para la carrera ascendente.
5. Desarrollo del organigrama y subida de niveles; establecen que se pueden crear algunas de las plazas del organigrama, en especial las referentes a los grupos de control y seguimiento, no entrando a valorar la subida de niveles.
6. Programas de Productividad; la Administración está dispuesta a poder revisar ciertos programas, principalmente el referido a módulos especiales; en cuanto a la productividad general ya está autorizado un crédito de 3.500.000 € para poder pagar los meses de

- octubre y noviembre en una nómina de incidencias en el mes de diciembre, mejorando la situación para el año que viene. No obstante esta cantidad no se consolida presupuestariamente, ya que se trata de una ampliación e crédito puntual.
7. Cumplimiento de los aspectos pendientes del Pacto del 2.005; se reafirman en utilizar la situación económica para indicar que no es posible asumir medidas que supongan incremento de gasto.
 8. Reducción de Comisiones de Servicio y adecuación de la Instrucción que las regula; la Administración admite adecuar la instrucción y reducir el número de comisiones de servicio.

Los sindicatos indicamos que la propuesta de la Administración era claramente insuficiente y que en la siguiente reunión, que se ha fijado para el día 16 de diciembre, presentaríamos una propuesta conjunta.

Creemos que la actitud de la Administración no responde a las necesidades del colectivo de empleados públicos penitenciarios, por lo que entendemos que debemos continuar las medidas de presión iniciadas de forma conjunta. Somos conscientes que la situación nos es la mejor para conseguir determinadas peticiones y debemos asumir que nos enfrentaremos a unas movilizaciones dilatadas y continuadas en el tiempo, pero eso no significa que la Administración incumpla con todas sus obligaciones.

En este momento estamos preparando la respuesta a dar la Administración en la próxima reunión y hemos decidido CONVOCAR EL PRÓXIMO DIA 16 DE DICIEMBRE UN PARO EN TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE 11,30 A 12,00 HORAS, con concentración del personal en la entrada de los Establecimientos.

Posteriormente a la reunión del día 16, si la Administración mantiene la postura actual se elevará el nivel de intensidad de las movilizaciones.

!!! Basta YA !!! Tenemos Derechos

Madrid, 2 de diciembre de 2010.